

PS/3655

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 ENE 2023

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/3526, de 28 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución se designó en misión oficial entre los días 28 de noviembre y 4 de diciembre de 2022 en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a la Directora Nacional de Aguas, del Ministerio de Ambiente, señora Viviana Pesce, a fin de participar de la 6ta. Reunión del Comité Director del Proyecto de Porte Medio "Preparando las Bases para la implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata", dependiente del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata;

II) que la citada funcionaria informó que por motivos de agenda, debió participar en el citado evento en forma virtual, por lo que la misión oficial no se desarrolló;

CONSIDERANDO: que por las razones invocadas corresponde dejar sin efecto la Resolución mencionada en el VISTO;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/3526, de 28 de noviembre 2022.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República